

aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 08/04/2026 a las 09:30 hs., en calle Arturo de la Serna nro. 1264, sede del Juzgado de Paz Gral. Lavalle, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti2018@gmail.com. Gral. Lavalle.

TABACHNIK ADRIANA DALILA Y OTROS C/FLORIO DIAZ ROSANA Y OTRO/A S/MATERIA A CATEGORIZAR (CONCURSO ESPECIAL)

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, comunica en autos; "Tabachnik Adriana Dalila y Otros c/Florio Diaz Rosana y Otro/a s/Materia a Categorizar (Concurso Especial)" Expte. 32417 que la Martillera Mara Evangelina Passarelli, Col. 477 C.M.Q., Cel. 1152499616; rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 04/04/2018, interlocutoria de 23/12/2024; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los artículos 562 del C.P.C.C. y ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el inmueble ubicado en Gran Canaria N° 659 (hoy 1363) entre Corrientes y 3 de Febrero de la ciudad de Quilmes, Matrícula 1217 (86), Nom. Cat.: Cir.: 1, Sec.: S, Mza.: 27, Parc.: 1b Pda. 086-043974-3; titular Florio Diaz Rosana, DNI 12824249, Diaz Maria Mercedes, DNI 1.893.485. Vivienda construida sobre línea municipal, con ladrillos a la vista, ventana a la calle, puerta principal y portón de garage. PB: Hall de recepción, living al frente con pisos de madera, garage para un auto, baño con ducha, dormitorio con piso de madera, cocina con muebles bajo y sobre mesada que da a comedor diario. Patio pequeño con galpón pequeño. Escalera de acceso a planta alta en living con estructura de madera, accedemos a un salón tipo comedor con cocina integrada, pisos de mosaico y ventanas a la calle (todo en regular estado) baño completo, dos habitaciones con piso de alfombra, estufa TB, pequeña terraza. El estado de conservación en general es regular. Ocupado por la señora Rosana Florio Diaz, DNI N° 12.824.249, su esposo Miguel Agustin Siffredi y sus dos hijas mayores de edad (Agustina y Florencia Siffredi), que lo hacen en calidad de propietarios. El bien se entregará al adquirente libre de deudas hasta la posesión la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Gastos de escrituración y/o inscripción y relevamiento ley 10707 a cargo del adquirente.- Queda prohibida la cesión del acta de adjudicación.- Fecha de inicio de la subasta: A PARTIR DEL DÍA 09/03/2026 A LAS 12:30 HS, FINALIZANDO EL 23/03/2026 A LAS HORA 12:30 HS a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 25/02/2026 de 11 a 12 hs. - Fecha de acreditación de postores hasta el 04/03/2026 a las 12:30 horas, ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes. Base: u\$s 50.000.- Depósito de garantía de oferta: u\$s 2.500 igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas, a depositarse en la cuenta de depósitos correspondiente a los presentes autos Nro. de Cuenta: 5087- 028-0001629/3 (Prop.: 439475) CBU: 0140027428508700162931. CUIT 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación transcurridos cinco días de aprobado el remate, deberán concurrir el martes subsiguiente a las 9:00 hs. a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero debiendo presentarse el adquirente con DNI formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del saldo de precio de la compra efectuada con más el depósito en la cuenta de autos del Sellado 1,2 %, y teniendo en cuenta las circunstancias del caso, toda vez que el inmueble es propiedad en un 50 % indiviso de Rosana Florio Diaz (fallida) y el otro 50% titularidad a nombre de Marta Mercedes Diaz (deudara in bonis) sobre el 50 % de la fallida el 5 % en concepto de comisión del martillero a cargo del adquirente y sobre el otro 50 % el 3 % de comisión a cargo de cada parte, conforme lo determinan las leyes 24522 y 14085, con más el 10 % de dicha comisión correspondiente a aportes de ley (Art. 38 del Anexo I de la Acordada 3604), en ambos casos los montos resultantes de las comisiones y aportes deben ser depositada en la cuenta de la martillera en dólares del Banco de Galicia sucursal 228 cuenta 4002004-4 228-6 CBU 0070228931004002004468 CUIT de la martillera 27-20913257-0. Más informes a la Martillera Mara Passarelli, cel.: 1152499616 y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@scba.gov.ar".- Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente.

feb. 10 v. feb. 11

FARIÑA JOSE S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 3 DÍAS - El Juzgado Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Cattaneo Mariano, hace saber por tres días en los autos caratulados "Fariña Jose s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. n° 76297, que la Martillera Medina Nadia Soledad subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL 27 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS. CULMINANDO EL 13 DE MARZO DE 2026 MISMO HORARIO (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238). El 75 % por ciento correspondiente al Sr. José Fariña, de un inmueble con frente a la calle Avenida Juan XXIII 578 entre Jorge Newbery y Calcagno, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, identificado según catastro parcelario: Circunscripción X, Sección D, manzana 37, Parcela 13, 840,63 metros cuadrados, Folio 3921/1957 e inscripción de DH 322/81, Partida 063-109640, Base US\$176250 (dólares billetes estadounidenses ciento setenta y seis mil doscientos cincuenta) o su equivalente en pesos conforme cotización del dólar vendedor en el M.U.L.C (referencia banco Nación) al momento del efectivo deposito. Se encuentra ocupado por la señora Del Valle Artaza Jorgelina DNI 23.415.921 y 7 personas más. La subasta se realizará a través del sitio web [Http://subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), durante diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus